

LA ECONOMICA

IMPRESA, Papelería y Objetos de Escritorio DE RODRIGUEZ Y CORDERO

Modelaciones impresas para todos los servicios municipales y provinciales. Juzgados, Comunidades de Labradores, etc. etc. Impresiones de todas clases, por importantes que ellas sean, en tintas negras y de colores, á precios sumamente económicos.

Papelaria en general.—Objetos de escritorio.—Obras administrativas y jurídicas.—Sellos de caucho y metal. Expediciones rápidas por correo y ferrocarril.

Dirección telegráfica: «ECONOMICA» Despacho, talleres y oficinas. Meléndez Valdés, 17.

Contestación á una pregunta.

En el núm. 14 de *La Voz de Extremadura* periódico ilustrado que publica en Madrid, para defender los intereses regionales, se invita á los escritores de las dos provincias, á que den su opinión, sobre la preferencia que en literatura haya de darse al verso, sobre la prosa ó viceversa, y como quiera que entre los nombres que cita de escritoras extremas, figura también el mío, voy á corresponder á su deseo, no con la extensión y competencia que requiere esta cuestión, pero sí, al menos, con ligeras indicaciones, con arreglo al juicio mío.

La prosa lo abarca todo, lo sublime y lo real; la idea y el sentimiento; es el habla viril, reúne en sí todas las exigencias de expresión, científica, literaria, vulgar y realista de la vida humana; espiritualismo mismo hasta el extremo. Es pues, el conjunto armónico que forma en sí, el cuerpo y alma de la literatura, si así puede decirse.

Al decir el cuerpo y alma, está ya dicho todo y por tanto, creo que el verso, es el adorno, el remate tal vez, el lujo en fin de la expresión para la obra literaria. Es por tanto deber del pensador, expresarse siempre en el habla natural para la manifestación de las ideas con espontaneidad y sencillez, correctamente, con galanuras y bellezas del estilo si se quiere, pero sin el amaneramiento altillo que se preceptúa para aquel que haya de seguir la forma poética, escribiendo en verso.

Y como quiera que la prosa es la manera indispensable de las manifestaciones intelectuales, resulta que al verso, hemos de considerarle superfluo, de placer y deleite del espíritu, y por ello hay que dejar ese refinamiento únicamente para los poetas; pero éstos han de serlo verdaderamente, pues el poeta nace, pero no se hace.

Cuando de versificar se trata, surge inmediatamente la idea, de que como el escribir en verso, no es preciso, sino por el contrario de amenidad tan sólo, se vé desde luego en el autor de versos, sobra de amor propio y deseo de notoriedad, quedando por tanto, expuesto al ridículo y á la censura. Añádase á esto, el que como no hay en sociedad plaga más temible que la de los aficionados á los versos, resulta que de todo ello, es lo peor el tropezar con un aficionado á la poesía y por desgracia hay muchos, que al presente, la gente joven con sus grandes predilecciones y los mil que la dan de cultas, se empeñan en rimar, y buscando consonantes y rítmicas, pueblan el ambiente con el ruido de sus doradas cisternas y es innegable que no hay mayor calamidad en la literatura vulgar del periodismo, que los poetas incipientes.

Es el poeta, un artista del lenguaje, es el cantor de lo ideal, de lo sublime y de lo bello; es el que llega á Dios en la expresión de amor divino, el que llora cantando los dolores del alma sin consuelo; es el poeta el que electriza y conmueve á las muchedumbres que van á la victoria ó á la muerte guiadas por el entusiasmo bélico; es quien conserva y transmite tradiciones y leyendas populares, es algo así, como sobrenatural y vago que ilumina y atrae sin vencer y con influjo idealista subyuga y magnetiza, hiriendo las fibras más nobles del corazón, del sentimiento... Es el decir de los poetas, una música que arrulla en la calma y que inflama en los momentos de energía, es cual lapidario que con un buril esculpe y grava su pensamiento sobre la diorita y el basalto que llega á convertirse en imagen fiel de su ideal ardiente, apesar de la frialdad y dureza de la piedra.

Desde Horacio hasta los últimos días de la pagana Roma, hallamos á centenares los poetas por que aquellos tiempos fueron en absoluto artísticos, apesar de la corrupción del gentilismo en sus costumbres; allí nacieron, como florecieron los escultores y demás representantes de la manifestación artística de la época, ellos fueron maestros por autonomía, pero de nadie habían aprendido reglas preceptistas é imposiciones de escuela, el arte germina en el modo de ser del individuo, por eso el poeta ha de nacer, pero no crearse.

Los cuatro poetas italianos del *resorgimento*, Dante, Tasso, Petrarca y Ariosto, precediendo á Leopardi y á Manzoni, con sus desesperaciones el primero y sus sentimentalismos el segundo; Bayzon con sus pavorosos poemas sintetizados en el «*Manfredo*»; las canciones de Branger, Lamartine sollozando penas en su poesía *Le lac*, Alfred de Musset, y aquí en España en nuestro siglo XIX, Quintana, Espronceda, Zorrilla en sus «*Leyendas*», Cameroamor creando sus *Doloras*, Federico Balart naciendo á la poesía cuando comienza á envejecer, Bernardo García entusiasmado al pueblo con su «*Oda al 2 de Mayo*», mil y mil más que nos arrebatan y entusiasman con sus obras, nacieron ya poetas sin necesitar para ello de maestro alguno; fueron sus almas templadas para el arte bajo la expresión de manifestar en verso sus pensamientos y su modo de sentir.

En la Edad Media los bardos del Norte, los trovadores del Mediodía, los juglares provenzales, el romancero que agiganta la figura del Cid en lugar de empequeñecerla el transcurso de los siglos, los cantares, las máximas y refranes populares que por su forma poética transmiten y conservan consejos y máximas filosóficas, son arte de las muchedumbres, poetas anónimos, poesía que brota de la esencia de sublime espiritualismo de las almas, como silvestres amapolas entre las espigas de los campos.

Las aulas, el maestro, los libros y el estudio con firme voluntad y vocaciones verdaderas, pueden dar al mundo sabios, pero poetas, nunca, pues la poesía es arte y los artistas ni se improvisan ni se forman; pueden perfeccionarse, pero no crearse.

Así pues, creo que la pregunta de quien se firma J. A. en *La Voz de Extremadura* no es de difícil contestación, toda vez que si se trata de belleza, puede asegurarse desde luego que los versos son más bellos que la prosa, pero como la vida intelectual no se nutre solo con efectismos teatrales y visiones agradables, resulta que para el uso y ejercicio corriente de expresión para manifestar todo cuanto la inteligencia pueda sugerir al hombre ha de emplearse únicamente la prosa, así como para albergarse y edificar ciudad ha de ser construyendo casas y edificios más ó menos monumentales y artísticamente bellos, que puedan después perfeccionarse con adornos y aditamentos estatuarios de ornamentación escultóricas, llegando hasta la pintura mural y las filigranas del arabesco oriental; dejemos, pues, el verso como adorno, accesorio, complemento, y á modo de solaz superfluo, como lujo y belleza literaria, pero no como entidad de la obra del escritor en nuestros días.

La crítica, pues, debe ser cruel y acerba, juzgando á los que sin condiciones para ello, sin haber recibido la inspiración divina del sacrosanto fuego que enciende sus facultades de poeta, artista del sentimiento en sus manifestaciones del lenguaje, pretenda con audacia y presunciones desmedidas, escalar las alturas del Parnaso, sin conseguir otra cosa que fatigarse inutilmente y molestar á los que por debilidad, engaño ó compromiso, tengan la paciencia de leer sus versos.

En cambio, pienso yo, que al prosiesta se le pueden disculpar errores y deficiencias en la forma, siempre que sus pensamientos merezcan ser escritos, sus enseñanzas útiles, sus reflexiones y principios elevados y verídicos. El cuento, la narración, la novela, la novela, la propaganda del ideal, las energías del alma, y el temple de los corazones, la fé en las creencias, las afirmaciones de la convicción de una conciencia, eso, todo ha de decirse en prosa, dejando el verso para los cantos elegiacos, la oda empírica, el himno bélico, las trovas amorosas, las endechas lastimosas, las marchas guerreras y triunfales, para todo aquello en fin que pueda unirse á las conmovedoras armonías, á las dulzuras melódicas de la música, hermana gemela é inseparable de los versos. que no ya de la poesía pues á esa nos la ha definido ya de mano maestra Antonio Trueba, sencilla, pero magistralmente, en uno de sus «*Cuentos de color de rosa*», que tituló «*Qué cosa es poesía*», y esa no se escribe, se siente y se expresa hasta como él nos dijo, con una flor que arroja desde una ventana, la mano de una mujer que adora á un hombre, cuando él pasa por la calle, sin más objeto ni deseo que verla un solo instante.

Quedamos por lo tanto, en que para el realismo de la vida, así como para la poesía del alma; para lo grande y lo pequeño, para todos los órdenes y géneros literarios en general, sirve siempre la prosa, pudiendo con ella expresar todo cuanto siente el corazón y cuanto piensa la inteligencia, y el verso solo sirve (siendo bueno) para lo circunstancial y poco serio en más de las veces.

Las plumas de Pi y Margall, la de Castelar, Alarcón y Juan Valera, Pereda, Alcalá Galiano, Fernán Caballero, Azorin, Ramón del Valle Zúñiga y otros muchos de nuestros grandes prosistas contemporáneos, han vertido raudales de poesía escribiendo en prosa.

Dejemos pues los versos para quien sepa hacerlos y para momentos de lirismo artístico literario, pero jamás á pasto, ni para la marcha y desarrollo intelectual de las sociedades, pues debemos considerarlos únicamente como obras de lujo, el adorno del edificio pero nunca como á la obra literaria en sí y por lo mismo su confección, su labor su valor, debe ser meritísimo, escogido, genial y sin defecto alguno.

SOLEDAD CAVADA DE ANGULO. Badajoz 30 Abril 1906.

Al pié de la reja.

(PRELUDIO)

Escucha dulce señora si en ello no encuentras pena la amorosa cantinela de un trovador que te adora.

De un trovador que por ti olvida su falso oficio y es á tu amor más propicio que amoroso es para sí.

De quien tan solo en ti tiene puestos pensamiento y vida, y solo tu amor le cuida y tu imagen le sostiene.

Escucha de mi canción

las melancólicas quejas y en ella verás reflejas las llamas de mi pasión.

No extrañes hallar en ellas más pesares que alegrías; las penas en trovas más bellas, son las estrofas más bellas.

DIEGO SAN JOSÉ.

La coronación de la Virgen de los Remedios.

Miradla como avanza por el atrio la que es de los Remedios Virgen pura, la que es sola sin mancha en su natura, la que llena de orgullo el suelo patrio.

Un murmullo se eleva cual gemido de gozo y de congoja al mismo tiempo y millares de voces dan al viento gritos del entusiasmo más sentido.

Colocada en el trono improvisado el prelado le ciñe una corona; un viva delirante á su patrona en todo Fregenal ha resonado.

Con una fe tan grande que emociona sus devotos la colman hoy de dones, le ofrecen además sus corazones y ella que es Reina y madre nos perdona.

GARCIA.

Fregenal 1.º Mayo 1906.

Del natural.

I

Basúre, era un joven simplón, no obstante su título académico, y muy dado á rebuscar en los filólogos alguna que otra frase para hacerla resonar en los oídos de su amada, que le admiraba por sus significativos términos y elegante dicción.

Ernestina, prometida de Basúre era, según éste, un portento de belleza sugestionadora y al decir de sus amigos, romántica con ribetes de tonta que no había hecho más que tener novios, leer novelas donde había héroes que grababan con un punzón en los troncos de los árboles los nombres de sus dulcineas, y componerse para aparecer con formas que la naturaleza le negara susurrando entre sus intimas, que no era injustificado el nombre de Santa Basa con que algunos la conocían.

II

Era una noche hermosa. La luna salvando nubes montañosas mandaba su argentada luz á pequeños intervalos. Una gentil doncella contemplaba á través de su reja la inmensidad de los cielos; hizo un gesto de desagrado al ver que el astro de la noche se perdía en un piélagos inmenso de negros girones que se extendían, veloces, hasta lo infinito.

Quedó lo calle á oscuras y la muchacha no podía ver si el dueño de su alma se aproximaba por uno de sus extremos. Impaciente y nerviosa miró con ansia por la silenciosa vía; nada vió y lo que era peor aún, ningún rumor que delatara los pasos precipitados del amante, llegó á sus oídos.

En esto el arco voltaico de los cielos, envió sus rayos de plata inundándolo todo de luz purísima. La enamorada se apercibió de que un individuo se acercaba...

«Era él!» Su corazón amante no la engañaba!

III

«Por fin!» exclamó la joven al estrechar entre las suyas las manos del hombre que sonriente y gozoso la contemplaba.

«Ernestina, purísima virgen, ya estoy por fin respirando ese tó tibio aliento que tanto perfuma mi alma!—Cuanto has tardado! Yo, mientras llegabas, miraba estasiada al puro astro de la noche, que solitario recorría ese espacio sin muros!»

«Bien hijita, así se habla; por todos conceptos estremares mi ser... ser amenazado á no sabemos que conflictos... Oh si no fuera por ti, me sería indiferente esta deleznable vida, pero...»

«¿Que te pasa?»

«Te lo diré, amor mío.

«Escucho soy toda cidos.

«He tenido un encuentro!

«Dios santo, te has batido? ¿Te tocaron algo?»

—Dejate en estos momentos de novelas... Dulce Ernestina.

—Me he encontrado con tu padre! ¡Cielos!

—Y me ha dicho que no me caso contigo por tres razones.

—Cuenta, esto es distraído.

—¿Te distrae esto? ¡Ernestina!

—Estoy impaciente, cuenta.

—Esa es una de las tres razones! —(¿?)

—Sí, que no tengo que contar... ¿Entiendes? Ni un céntimo en mi casa y ni una nota á mi favor en el registro de la propiedad.

—Prosigue.

—La segunda que mi honrado título le va á servir para higienizar la región más muelle y abundante de su cuerpo... por no servirme para nada...

—¡Me hace gracia! continúa.

—Tercera y última, que si me ve hablar contigo, me va á romper algo de mi persona que es, después de la tuya, lo que más estimo en este mundo, asaz intrigante.

—Venceremos! Todo por nuestro cariño que ha de dejar una página brillante en los anales del amor...

—Y como Ernestina mía?

—No lo se pero...

—¿Y si nos distancian? ¿Y si te haces verter perlas lágrimas, por separarte de mi acendrado amor, quedando tu divino rostro marchito cual flor sin pétalos?

—¡Que bien hablas! Esas tus sentidas frases llegan á mi ardiente corazón cual benéfico rocío...

Por último... ¿te vas á atrever? ¡Tu padre se opondrá siempre!

—(¿?)

—Que hayamos aprovechando las protectoras sombras que proyectan esas nubes que recorren lo ignoto...

—¡No, Basúre que se ocuparian de mí.

—También de mí... tu padre entonces...

—(¿?)

—Consintiera por fin al ver que nos fumábamos su autoridad.

—No, que el que fumaría realmente serías tu y terminarias por despreciarme... Que te sirva de algo ese título y verás como mi padre no te amenazará en su higiene...

JOSÉ CAMACHO ALGABA.

Don Benito Mayo 1906.

Hojas de mi album.

INSPIRACIÓN

Ante las blancas cuartillas pensando está el escritor: de pronto un vivo fulgor, creador de maravillas, aparece inspirador.

La pluma pasa ligera las ideas de la mente al papel que blanco espera, y más su paso acelera cuanto el cerebro más siente.

Pero hasta que ese fulgor, creador de maravillas, aparece inspirador, ante las blancas cuartillas pensando está el escritor.

Yo estoy así muchas veces á solas con mi papel y apuro al estar ante él el cáliz, hasta las heces, de la impaciencia cruel.

Más tu cara nacarina asoma, niña divina, en mi delirio febril y me seduce y fascina con su belleza gentil.

Y entonces me inspiro y creo, mientras te estoy contemplando y lo que siento y que veo, lo que anhelante deseo, en el papel voy rimando.

Pero hasta que no apareces, á solas con mi papel estoy, apurando ante él, el cáliz, hasta las heces, de la impaciencia cruel.

JULIO ACHA.

Herniados (quebrados.)

Vuestra curación la obtendríis con el *Cinturón electro-reductor* (Brage-ro electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido citatriticial adquiere la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Carta política.

Después de los registros, las detenciones; tal es la consecuencia lógica del sistema gubernamental, pero es una consecuencia gravísima que lleva aparejadas responsabilidades abrumadoras acerca de las cuales no podríamos emitir juicio alguno sin antes conocer que género de acusaciones pesan sobre los encarcelados y qué pruebas de culpabilidad pueden invocarse contra ellos.

Así discurre la opinión francesa que ha permanecido retraída en la marimorena de otros días.

Aparte de que son muy razonable estas reflexiones, lo primero que en ellas se echa de ver, es la desconfianza de sí lo del complot no habrá sido una comedia intentada por el gobierno con fines electorales.

La libertad individual en un gobierno que se llama republicano es un principio que debe ser muy respetado por quienes están en el deber de practicarlo.

La violación de ese principio no puede aprobarse sino en presencia de complicidades palmariamente demostradas, y que entrañen atentados contra las personas y los bienes.

En tal sentido, es inadmisibles y solo merece el calificativo de desafuero inaudito, el acto realizado por el gobierno francés, que llamándose republicano, no ha encontrado ningún inconveniente en el mote para cometer aquella violación de la libertad individual solo á título de medida preventiva como si la función previosora de los gobiernos no pudieran desenvolverse sin poner antes á prueba la libertad de los ciudadanos.

En nombre de esa función se ha detenido en París á varios significados miembros de la Confederación general de Trabajo.

Sin tratar de quitar importancia á la propaganda que esos miembros venían realizando, para la cual no escatimamos la censura, la conducta del gabinete Sarrión no puede en modo alguno encontrar justificación, porque, en definitiva, el derecho de huelga está sancionado por la ley francesa que no considera como delito las excitaciones á la misma.

Legalmente esos propagandistas de la huelga general no han podido ser detenidos en calidad de tales propagandistas.

El deber de mantener el orden en la calle no da derecho á violar la libertad del individuo.

En cuanto á la existencia de documentos más ó menos comprometedores no es este el caso de afirmar ni de negar faltando las pruebas.

De único que cabe decir es que parece muy extraño el silencio del gobierno, quien, de poseer pruebas tan palpables como dice, debió apresurarse á rebelarlas y seguramente no había dado pábulo á que se le dirija la imputación de haber llevado á cabo atenciones arbitrarias.

DIPUTACION PROVINCIAL

Nos complace en extremo que acreedores y comisión de señores diputados provinciales, llegaran á un acuerdo que pusiera fin á la situación financiera de la hacienda provincial.

Según nuestros informes, se acordó el empréstito de la suma que arroje la relación de acreedores en 31 de Diciembre de 1905 eliminando las partidas que pertenezcan al Estado, Ayuntamientos y las de haberes y asignaciones.

Tampoco son objeto del empréstito el interés legal y reconocido á los acreedores que por ahora quedará pendiente de pago.

El empréstito sale al mercado á la par, que es el 100, con interés del 5 por 100 anual amortizable en 15 años por sorteos semestrales, pudiendo hacer otros extraordinarios si la Diputación lo estima y acuerda y el pago del cupón será trimestral.

La garantía es la usual y corriente de figurar la frase de "bienes, rentas etc." y los tenedores del papel solo podrán reclamar contra la garantía cuando dejen de incluirse cantidad bastante en el presupuesto para el pago de amortización é intereses.

La Diputación gana con solo concedérsela un plazo de 15 años para el pago de su deuda y en cambio nada pierde ni aumenta su presupuesto, porque el 5 por 100 del papel que se trata crear, es el mismo 5 por 100 que se le tiene reconocido.

Los diputados provinciales señores D. Narciso Vazquez, D. Juan Díaz Ambrona y D. José María Albarrán, pueden y deben estar satisfechos de su obra, por la cual la provincia gana mucho hasta en su crédito, sin que á los acreedores se les perjudique materialmente, si bien hay algunos que no quedan todo lo complacidos que esperaban.

Al sacar el empréstito á la plaza que quizás sea de 1.300.000 pesetas pueden suscribirse á metálico ó con créditos liquidados y reconocidos anteriores al 1.º de Enero de 1906, solo lo que dejaría de aceptarse es el interés liquidado y reconocido de ese capital, que por ahora deja de satisfacerse.

Cubierto el empréstito se satisfacen á los que correspondan y desaparecen ese farrago de reclamaciones que hoy á diario no dejan vivir á la ordenación de pagos.

El empréstito nace bajo bases seguras y es muy difícil que los políticos puedan hacer que en parte siquiera deje de cumplirse.

Los acreedores solo han pedido garantía para obligar á las Diputaciones sucesivas á que el presupuesto sea una verdad por cuyo medio la hacienda se nivela.

El actual empréstito trae aparejada la liquidación de la actual deuda y el resultado que arroje, ha de decirnos que faltó por conseguir en anteriores ejercicios para que se lleven á el del próximo año de 1907.

La labor hecha por los Sres. Diputados ha sido mayor que la de un arreglo de la Deuda, ha sido conocer, la de llegar á penetrarse de la situación financiera, conocer las causas y buscar el remedio.

Mal grave es la de existir pueblos morosos para el pago del reparto, pero muy grave también que los presupuestos fueran menores que las atenciones que habían que satisfacer.

Un amigo nuestro muy querido, uno que no es extraño á este periódico y que de la Diputación ha tratado, fué—por qué no decirlo—el que rompió el fuego y dijo la verdad doliendo á amigos y extraños.

¿Que si es cubrió el empréstito? seguramente estará cubierto cuando aceptó las bases la comisión de acreedores compuesta por D. Pedro Lázaro, D. Gregorio Tena y D. José Gómez Tejedor.

La operación total no puede tener efecto hasta los primeros días del mes de Enero de 1907 por razones de trámite y contabilidad.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 809.—814, el duro.
En Badajoz: "La Camelia", 805.—820, el duro.

Aparato PHONO POSTAL.—
Véase el anuncio en 4.ª plana.



Ayer ofrecimos en justificación de la veracidad con que siempre nos dirigimos á los lectores publicar el acuerdo tomado por la Junta provincial respecto al censo de Badajoz. Literalmente dice así:

"Dada cuenta de una reclamación verbal formulada ante la Junta provincial del Censo por D. Antonio Garzón García, vecino de esta capital y elector de la sección 2.ª de la misma, protestando de las exclusiones hechas en la rectificación de las listas electorales por la Junta municipal y pidiendo se acuerde no haber lugar á dichas exclusiones, excepto en aquellos casos en que por defunción é incapacidad figuren en las certificaciones que han debido expedir los Juzgados de instrucción y municipal, para lo cual se funda: en haber sido excluidos mil cuatrocientos vecinos mayores de veinticinco años que figuraban en las listas electorales del año anterior, por que en el padrón de vecinos formado por el Ayuntamiento en el año actual no aparecen los excluidos, lo cual ha dado lugar á que la Junta municipal entienda que han perdido la vecindad fundándose en el pretexto de que no han rellenado las hojas correspondientes en que aun suponiendo que los vecinos no hayan llenado estas hojas, se les ha debido obligar á que lo hagan, imponiéndoles en caso necesario los correctivos que marca la ley é incluyéndolos de oficio, toda vez que existen y viven en Badajoz: en que también se dá el caso de que dicho padrón no se ha declarado ultimado por el Ayuntamiento, careciendo por tanto de fuerza legal, por lo que no puede servir de base para la rectificación hecha: en que tampoco ha sido expuesto al público por acuerdo del Ayuntamiento, como dispone el art. 19 de la ley municipal, ni existe acuerdo alguno referente á la terminación de él y exposición al público y que aunque existe una diligencia en que se dice que ha sido expuesto al público desde el 1.º hasta el 15 de Enero, no ha sido anunciado en el Boletín Oficial de la provincia, habiendo solicitado de la Alcaldía, para comprobar estos extremos, certificación con referencia al padrón vecinal que aún no le han sido expedidas; la Junta provincial por mayoría de votos, considerando que dadas las deficiencias que se desprende existen en el padrón vecinal, no puede éste servir de base exacta para la rectificación anual del Censo electoral y que el hecho de no llenarse por los interesados las hojas de aquel, por ignorancia ó negligencia, no constituye de modo alguno ninguno de los motivos que la ley determina para perder la vecindad, mucho más si aquellos no han sido apercibidos ni corregidos por omisión, acordó acceder á la solicitud del reclamante Sr. Garzón y en su consecuencia dejar sin efecto las exclusiones acordadas por la Junta municipal, siendo válidas y quedando por tanto en vigor las listas electorales del año anterior con la modificación producida por las bajas naturales que se deduzcan de las listas 1.ª del artículo 13 de la ley ó sean las de fallecidos con posterioridad á la última rectificación, de la 2.ª ó incapacitados, de la 5.ª ó electores cuyo derecho se hubiese suspendido y de las altas consiguientes á las listas 3.ª ó de las que hubieran adquirido condiciones de edad, vecindad y residencia para ser elector con arreglo al artículo 1.º de la misma ley, y 6.ª de los que su incapacidad ó suspensión hubiese terminado."

Vea pues *La Región* quien estaba

en lo firme y con que fundamento rectificamos la noticia que publicó, aunque sintiendo el disgusto que con ello le dieramos.

De igual manera le daremos los nombres y números de las calles y las demás alteraciones hechas en el padrón que es lo que nos proponemos, para demostrar cuan cierto es todo lo que decimos, dejando al gusto de *La Región* esos *tiquis miquis* ya algo en desuso y que aburren á los lectores.

Que cree que lo que nos dice es la maza de Fraga, aún cuando se les demuestre que no tiene razón? bien, hay quien se conforma con menos.

Con motivo de las fiestas de la boda regia, concurrirán á Madrid muchos príncipes extranjeros, los cuales han exigido á los dueños de los hoteles, les sirvan todos los días una taza de café torrefacto de La Estrella.

Anoche terminó la solemne novena que en honor del Señor de la Espina se ha venido celebrando en la Iglesia de las Descalzas.

Los fieles que llenaban materialmente el templo, estaban ávidos de oír la palabra divina y de adorar la preciosa reliquia de la Espina que se conserva en expresado Convento.

El sermón de esta última noche estuvo á cargo de D. Aquilino Díaz, cura párroco de la Concepción.

La *Biblioteca Calleja*, que es la más barata del mundo, publica todos los lunes una nueva obra. La correspondiente al día 7 se titula *Elijo del Mar*; es original de CH. Canivet y ha sido premiada por la Academia Francesa; tan alta distinción hace su más grande elogio.

Es esta obra un libro conmovedor en el que se relatan las desventuras de un niño salvado en un naufragio, que por su voluntad y por nobles sentimientos llega á constituirse en el protector y el amparo de los que protejeron su infancia.

Forma un tomo en 8.º mayor, igual que los anteriores de esta amena y elegante biblioteca y se venderá el lunes próximo á 20 céntimos (mitad de precio) lo cual resulta verdaderamente inencontrable, teniendo en cuenta el lujo de su impresión, la profusión de grabados de Díaz Hueras, que ilustran su texto y la belleza de su encuadernación.

Se vende en las buenas librerías y en casa del editor, S. Calleja, Madrid.

Todo el que necesite algo de la Corte, debe dirigirse á la Agencia general de Encargos. Fuencarral, 2 pral., centro de Madrid.

Mañana habrá juegos corporales y tiro al blanco en el Gimnasio de puerta del Pilar, y por la noche, de diez á tres, baile en el salón de la calle San Sisenando.

Comunidad de Labradores de Badajoz

El día 12 de Mayo, á las once de la mañana tendrá lugar, en el local de dicha Comunidad, Soledad 11, la segunda subasta de 302 fanegas de aprovechamientos de pastos y espigas en este término municipal con buen abrevadero y con la rebaja de precio acordado por el Sindicato.

Badajoz 26 de Abril de 1906.

Sociedad de cazadores de Badajoz

En el local de la Cámara de Comercio se reunirá á las diez de la noche del día de hoy sábado, la Junta general de dicha Sociedad para acordar respecto á la dimisión de su Presidente D. Antonio Teixeira, y tratar otros asuntos de suma importancia.

La reunión de anoche.

Como habíamos anunciado se celebró anoche en el Ayuntamiento una reunión á la que asistieron los presidentes de las sociedades de la Economía de Amigos del País, Ateneo, Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, de las Sociedades de recreo, de la Juventud Extremeña y los Directores de toda la prensa local.

El Alcalde Sr. Santos Redondo dió gracias á los concurrentes por haber atendido su invitación y dijo que las razones que había tenido para convocar esta reunión, lo era el supremo interés que envuelve para

esta población el evitar que por zonas conocidas de todos, pudiesen ser mermadas las fuerzas que guardan esta plaza.

Al efecto dió cuenta detallada de las causas que motivan la salida para la ciudad de Olivenza, en donde se alojará por de pronto, la mitad de la fuerza del Regimiento de Cazadores de Villarrobledo, mientras se encuentra el edificio cuartel de Caballería de esta capital; expuso las diferentes gestiones extraordinariamente practicadas para conocer el estado del expediente que por el ramo de guerra se instruye con este motivo y por último facilitando cuantas noticias tiene adquiridas respecto á este asunto, pidió á todos los señores reunidos parecer de si era llegado el momento de que, uniéndose todos los elementos valiosos y frescos vivas de la población, se practicasen las convenientes gestiones para conseguir la pronta reparación del referido cuartel de caballería, evitando así pueda servir de pretexto este hecho para dar gusto á los partidarios de Ciudad Real que hacen ofertas al Gobierno, para que lleve de guarnición á aquella ciudad el Regimiento Caballería de Villarrobledo.

Todos los señores concurrentes mostráronse conformes en la urgente necesidad de hacer y practicar cuanto fuese necesario para conseguir la pronta reparación del referido cuartel de caballería, restando así el medio ó el pretexto de que fuesen atendidos los influencias partidarios de Ciudad Real, que tan malos perjuicios ocasionaría á nuestra capital.

Se hicieron varias proposiciones por diferentes señores y quedó acordado por último que el Sr. Alcalde en nombre de todos dirigiera telegrama al Ministro de la Guerra, Capitán General del primer Cuerpo de Ejército pidiendo la inmediata aprobación del proyecto y ejecución de las obras de reparación de dicho cuartel y el que de ninguna manera se mermen por esta causa las fuerzas que componen esta guarnición. También se acordó redactar una razonada exposición á referidas autoridades manifestando el deseo de toda la población y que se recabe la adhesión del Ayuntamiento en pleno y se le interese á los representantes en Cortes la apoyen con su influencia y defendan cuanto fuere necesario estas justas pretensiones.

Seguidamente se habló de la conveniencia de interesar al gobierno para que facilite la pequeña construcción que resta para completar las obras de establos únicas que faltan ejecutar en la Granja Agrícola, tan necesarias y convenientes hasta para llevar á feliz término las exposiciones, concursos y ferias de ganados.

También se cambiaron impresiones acerca de la preterición, nada explicada, de que hemos sido objeto en la organización de los festejos para la boda regia, siendo una manifestación de los sentimientos de todos por nuestra querida región y la comarcalidad que les produce este olvido ineficaz.

Algo en principio se acordó pondrá de relieve nuestra dignidad ofendida, pero ya oportunamente remos cuenta de ello á nuestros lectores, pues que á todos por igual interesa.

Subasta.

El día 10 de Mayo de este año, once á doce de su mañana, tendrá lugar en casa del Administrador de la finca de Ramón Albarán núm. 24, de la calle de San Sisenando, la subasta de los aprovechamientos de espigas y pastos de los terrenos "La Granadilla", próximos á la capital.

Tenemos el gusto de hacer público en nuestras columnas el anuncio de la Representación provincial de Badajoz del Tiro Nacional, hacia los jefes, oficiales y subalternos de esta guarnición, por el noble entusiasmo con que han correspondido á la invitación que le hizo la Asociación del Tiro Nacional, cediéndose en su inmensa mayoría

Fábrica de aserrar maderas.

Minas-Construcciones-Cajoneras
C. PESINI.—BADAJOZ.

Victoriano
n.º 103,
Se vende una Historia
(6 tomos) por D. Modesto
en la Administración de

Los anuncios
te periódicos
cionales

los permanentes en es-
o, son á precios conven-

Nota.—Esta casa cuenta con buen número de operarios expertos para poder atender a los clientes sin pérdida de tiempo en cualquier intervención que surgiera.

Casi reg
Se vende una Historia
(6 tomos) por D. Modes
en la Administración de

to. Consta de nueve
en folio. En la admi-
nistración se informará.

Galada

general de España
to Lafuente. Razón,
este periódico.

Los anunc
te periódico
cionales

...ano, 30, Farmacia
MADRID
...incipales del mundo.

...os permanentes en es-
...o, son á precios conven-

adoras gavilladoras Daisy; Guadañado
Bastrillos de volteo automático, Sem
loras con y sin distribuidor de abon
bradoras à brazo, Arados, Gradas, Ro
es y Cultivadores, etc. etc.

Nota.—Esta casa cuenta con buen número
operarios expertos para poder atender
ar sin pérdida de tiempo cualquier inte
cción que surgiera.

Se vende una imprenta en Valencia del Ventoso, con diez ó doce clases de tipos y una prensa Estamhope, en buen uso.—Para tratar con su dueño Joaquín González.

Muebles de todas clases y precios



Camas de bronce

armarios y sillones

ALMACÉN Y TALLER
DE
VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO
*Almacén: Moreno Nieto, 7.
Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.*
Precios sin competencia.
BADAJOZ

San Francisco
Grandes Almacenes de Hierros,
Ferretería, Cristales y Drogas
DE
Fernando Bigeriego.
BADAJOZ

Deposito de Maquinaria agricola de la casa Garteiz Hermanos, Yermo y Compañia de Bilbao.

Segadoras atadoras marca Mc Cormick
Segadoras gavilladoras Daisy; Guadañadoras, Rastrillos de volteo automatico, Sembradoras con y sin distribuidor de abonos, Sembradoras a brazo, Arados, Gradas, Rodillos y Cultivadores, etc. etc.

Nota.—Esta casa cuenta con buen numero de operarios expertos para poder atender salvar sin pérdida de tiempo cualquier interrupcion que surgiera.

PRECAFE DE LA CUBANA

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONDANO, 15, (antes del).

LARGA, 12.

BAZAR CAMERANO

ARTICULOS DE FANTASIA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Imenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolera, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, pañetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.



ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada frasco

- Específico n.º 4, cura la diarrea en niños y adultos.
- Id. n.º 5 cura la disenteria y cólico bilioso.
- Id. n.º 7 cura la tos, resfriados y bronquitis.
- Id. n.º 10 cura la dispepsia y estreñimiento.
- Id. n.º 15 cura el reumatismo.

Precio del frasco 175 pesetas.

De venta en Badajoz: Droguería y Perfumería de Viuda é hijas de E. Camacho Soledad, 29.

De venta en Zafra: Almacén de drogas de Arturo Martínez, Cristóbal de Mesa, 1.

Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del DR. HUMPHREYS.

Depósito general para España: Alfredo Riera é hijos, Nápoles, 166, Barcelona. (Nombre registrado.)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunidos.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID. OLÓZAGA, 1, PASO DE ESCOLECTOS

GARANTIAS

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas. 52.389.937.30

TOTAL. 64.389.937.30

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513.08 ptas.

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 108.597.513.08 pesetas.

En este ramo de seguros, contrata toda clase de combinaciones; y especialmente los de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, 21, BADAJOZ.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA,

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes generales D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Carvallo, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Mendo, con domicilio en Alburquerque y D. Nurcio del Castillo, Almendralejo.

POMADA CONTRA LA SARNA

Preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1.50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo metodo de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España.

Escrito por D. Angel Rodríguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000.00
RESERVAS.....	12.267.632.08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	247.921.609.64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	18.708.693.48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Montesino, 31, pral., Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

MARAVILLOSO INVENTO

APARATO

“PHONOPOSTAL”

Tarjetas «SONORINE»

¡No es necesario escribir; solo hablar! ¡No es preciso leer; basta oír!

La última aplicación que los progresos de la moderna ciencia han dado al fonógrafo es la impresión de la voz en las tarjetas postales, por medio del aparato “PHONOPOSTAL”.

Este aparato, simplificación del fonógrafo, reproduce con toda fidelidad lo impresionado á viva voz en las tarjetas “SONORINE”, las cuales pueden ser impresionadas por el propio comprador.

El aparato “PHONOPOSTAL”, y las tarjetas “SONORINE”, se hallan de venta en Badajoz en la imprenta y papelería La Económica, de los Sres. Rodríguez y Cordero, Meléndez Valdés, núm. 17.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS DE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES.

SUSCRIPCIONES	
En Badajoz, al mes.....	1.50 pesetas.
En provincias, al trimestre.....	5.00 —
Año anticipado.....	18.00 —
Número suelto.....	0.05 —
— atrasado.....	0.25 —
ANUNCIOS	
En primera plana, línea cuerpo 8	0.50 pesetas.
— 2.ª — — — — —	0.20 —
— 3.ª — — — — —	0.10 —
— 4.ª — — — — —	0.05 —
Anuncios fijos.—Precio convencional.	

CALLE

Meléndez Valdés,

Núm. 17

BADAJOZ

ESQUELAS DE DEFUNCION Y DE ANIVERSARIOS

En 1.ª plana á dos columnas 60	plazas
En 1.ª — — — — —	15
En 2.ª — — — — —	28
En 2.ª — — — — —	40
En 3.ª — — — — —	40
En 3.ª — — — — —	5

En tamaños mayores que los expresados en la tarifa.—Precio convencional.

Pago adelantado.

La Económica IMPRENTA.